



**Federación Insular
de Tenis de Mesa
de Gran Canaria**

N.I.F. V-35.878.495
Reg. Dirección General de Deportes
1583/93-C bis A

Acta de la Asamblea General ordinaria de la Federación Insular, celebrada el 15 de Julio de 2010 a las 19:30 horas, en 2ª convocatoria, en el salón de Actos del Centro Insular de Deportes de Las Palmas de G.C. según el siguiente orden del día:

- **Aprobación, si procede, del acta anterior publicada en la Web de la Federación.**
- **Memoria anual de actividades 2009-2010**
- **Balance económico.**
- **Temporada 2010-2011.**
- **Ruegos y preguntas.**

En primer lugar se presentan los miembros asistentes con derecho a voto de la Asamblea Insular:

Presidente, Diego Camacho;

C.Técnico de árbitros: Diego M Camacho

Representantes de Clubes:

Autorización de Ismael Díaz – C.D. Yacal;

Representante CTM Gran Canaria

Deportistas: Miguel Rodríguez.

1.- Se lee en Acta anterior y se aprueba por Unanimidad.

2.- Se informa, por parte del presidente, sobre las actividades realizadas en Gran Canaria durante la temporada. Se explica el convenio de promoción deportiva firmado con el Cabildo de Gran Canaria y el convenio de Actividades de verano con el Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. Y además se comenta que sobre todas estas actividades se ha informado a través de la página web de la Federación Insular.

Se informa sobre los trámites realizados por el presidente para obtener un espacio en el Estadio de Gran Canaria.

Finalmente se comunica que varios monitores han colaborado desinteresadamente con la Federación Insular en todas las actividades de promoción deportiva durante la temporada.

- **En cuanto a las actividades recordamos las siguientes:**
 - **“Juegos de Gran Canaria”, con un total de 2 pruebas puntuables a lo largo de la temporada en Las Palmas de GC, con el Instituto Insular de Deportes y 2 concentraciones de entrenamiento para las selecciones Insulares Infantil y Cadete.**
 - **Campeonato insular Cadete, infantil y alevín en Las Palmas de GC.**
 - **Campeonato Absoluto insular de federados en Las Palmas.**
 - **Escuela de verano en Las Palmas de Gran Canaria.**

- Preparación y desarrollo de la Liga TDM con 6 equipos.
- Apoyo a las escuelas municipales.
- Organización del Trofeo Rector de la Universidad de LPGC.
- Campeonatos de categorías inferiores y concentraciones de jugadores.
- Campeonato de Canarias Sub-23 en Las Palmas de GC.
- Participación de los dos primeros TDM: CTM Faycanes y EM Telde en la Fase de ascenso a 2ª División en Arucas, consiguiendo el Ascenso en la primera Jornada.

3.- Se explica el balance económico de la Federación, que es bastante sencillo y se aprueba por la asamblea, después de explicar la escasez de ingresos de la misma y las posibilidades de conseguir subvenciones y nuevos ingresos, señalando la falta de ayuda de la Federación Canaria, la cual se va a volver a solicitar. Se presentan las cuentas, y saldo que al día de hoy supone unos 2416,52 euros, pendiente de pagar alguna factura.

- El presupuesto para la próxima temporada no se puede calcular con mucha exactitud, porque la Federación Insular sólo recibe una ayuda de la Federación Canaria de la cantidad, como cuota a la Fed. Territorial, que se ingresa por la tramitación de licencias de clubes de G.C., y de algunas cantidades por la organización de actividades durante la temporada, las cuales son difíciles de prever.

4.- Temporada 2010-11

- Liga TDM.- Se informa que está en la Web la circular sobre inscripciones de clubes y requisitos para los mismos. Se lee la circular. El plazo será hasta el 5 de Septiembre. El comienzo previsto para la liga será a finales de octubre. Además los clubes de nueva creación tendrán que presentar la documentación, según normativa: copia de estatutos, Certificado de la Dirección de Deportes con número de registro y nombre del presidente, copia del CIF, ingreso de afiliación y hoja de datos del club a la Federación Insular.

- Se felicita a CTM Gran Canaria porque asciende a 1ª División Nacional según comunicó Federación Española.

- Se van a presentar dos nuevos clubes: UD Barrial de Galdar y CTM el Canario de Vecindario

- Se prevé la posibilidad de que haya 8 equipos en TDM, aunque todo está pendiente de las inscripciones.

- Además se presenta que la Federación Española ha aprobado que puede hacerse dos equipos en 3ª TDM por cada Club.

- Las licencias de jugadores se harán a partir de septiembre en TDM y ENP.

- Se acuerda que la fianza siga en 54 Euros.

- Se acuerda que los locales de juego deben estar en condiciones aceptables para su participación en ligas Nacionales, especialmente el pabellón de Las Huesas para el que se debe solicitar unos baños y una adaptación del suelo para jugar con más seguridad.

- **Se preparará un calendario de manera holgada para poder celebrar torneos y campeonatos.**
- **Poner fechas para los juegos insulares incluyéndolas en el calendario oficial.**
- **Intentar promocionar y empezar una Liga Insular de Escuelas municipales y escolares.**
- **Los arbitrajes y acta de la liga insular se harán por parte de los equipos de casa, y se notificará resultados por e-mail.**
- **Podrán participar con equipos de jugadores mixtos: 5 jugadores.**
- **Las licencias se harán con la mutualidad de la D.G. de Deportes.**
- **Se acuerda que Los clubes con deudas pendientes no podrán participar en la liga ni competiciones oficiales.**
- **Se acuerda que los clubes que soliciten mesas de la Federación Insular deben abonar una fianza, para garantizar la devolución de las mismas y no tener la Federación posteriormente que correr con esos gastos.**
- **Las Normas generales de Torneos y Campeonatos están publicadas en la Web de la Federación.**
- **Se acuerda realizar la Categoría Absoluta en Torneos Oficiales en día diferente al resto de categorías.**
- **Se concreta que las instalaciones donde se celebren pruebas oficiales deben tener seguro de responsabilidad civil.**
- **Para participar en Torneos Federados y clasificatorios los jugadores deben tener licencia oficial en vigor.**
- **En Torneos Open y de promoción podrán participar todos los interesados, siempre que los menores tengan autorización de los padres, y exista seguro de responsabilidad del pabellón de juego.**

5.-Propuestas para la Federación Canaria:

1.- Autoliquidación por parte de las Federaciones Insulares de la parte proporcional de las licencias insulares, proponiendo una cuota en TDM del 100% de las licencias insulares, puesto que la Fed. Canaria se financiará de las licencias de SDM y PDM.

6.- Se pasa a ruegos y preguntas

- **Seguir insistiendo con la solicitud de Local en el Estadio de Gran Canaria por su gran necesidad para la Isla.**
 - **Liga Insular: horario mañanas; Posibilidad de campeonos insular jugar en otra isla;**
- Y sin más asunto que tratar, siendo las 21:30 de la noche, se levanta la sesión.**

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Julio de 2010

El Presidente
 (Firmado en original)
Diego M. Camacho